

## **DECISIÓN 742**

Programa Andino para Garantizar la  
Seguridad y Soberanía Alimentaria y  
Nutricional – SSAN

EL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES,

VISTOS: Los artículos 3, 30 y 87 del Capítulo IX del Acuerdo de Cartagena, en su texto codificado a través de la Decisión 563; la Decisión 601- Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) y, los artículos 1 y 11 literal t) del Reglamento de la Secretaría General de la Comunidad Andina, aprobado mediante la Decisión 409; y,

CONSIDERANDO: Que para alcanzar el objetivo de lograr un mayor grado de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en la Subregión Andina, es necesario adoptar acciones que promuevan la implementación de las políticas de seguridad y soberanía alimentaria de los Países Miembros;

Que, en el marco del Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) vigente mediante Decisión 601, se establece propender acciones para la adopción de una estrategia y acciones comunitarias que contribuyan a garantizar el acceso de la población a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer las necesidades alimentarias de las personas que se encuentran actualmente en situación de inseguridad alimentaria en los países andinos;

Que los Países Miembros iniciaron en junio de 2009 el tratamiento del Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, a partir de la propuesta inicial elaborada por el Perú, en cumplimiento del acuerdo de los Ministros de Desarrollo Social de la Comunidad Andina, referido a la formulación de este programa marco de seguridad alimentaria;

Que, los Ministros de Desarrollo Social de la Comunidad Andina dispusieron trabajar y elaborar una Propuesta de Programa Andino, al Grupo de Expertos en Seguridad y Soberanía Alimentaria;

Que, los Principios Orientadores y Agenda Estratégica Andina aprobados en la Trigésima Primera Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en forma Ampliada con los Representantes Titulares ante la Comisión, el 5 de febrero de 2010, establecen adoptar e implementar una estrategia andina de seguridad alimentaria en la Subregión;

Que la Secretaría General ha presentado la Propuesta 253/Rev. 1, relativa al Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de la Comunidad Andina consensuada en reunión de expertos del 5 y 6 de mayo de 2010;

**DECIDE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional –SSAN-, que figura como Anexo a la presente Decisión, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de los Países Miembros de la Comunidad Andina, bajo los principios de equidad y derecho a una alimentación adecuada.

**Artículo 2.-** Crear el Comité Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, el cual tendrá la responsabilidad de conducir la ejecución del Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, elaborar los planes operativos, seguimiento, evaluación y realizar ajustes a la programación general para el cumplimiento de los objetivos del Programa.

El Comité Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional estará integrado por un representante titular y su correspondiente alterno designados por cada País Miembro y notificados a través de sus respectivos Órganos Nacionales de Integración.

La Secretaría Técnica del Comité será ejercida por la Secretaría General de la Comunidad Andina.

**Artículo 3.-** La Secretaría General gestionará la consecución de los recursos para financiar el Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional -SSAN- y podrá convenir los términos y suscribir los convenios de cooperación que sean necesarios a fin de garantizar la ejecución de las actividades previstas en el Programa.

**Artículo 4.-** Los Países Miembros de la Comunidad Andina adoptarán las medidas necesarias para asegurar la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este Programa, teniendo en consideración sus respectivas legislaciones internas.

Dada en la ciudad de Lima, Perú, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diez.

**ANEXO**

**PROGRAMA ANDINO PARA  
GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

## **PROGRAMA ANDINO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – SSAN**

### **a) Objetivo general**

Contribuir a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) bajo los principios de equidad y derecho a una alimentación adecuada.

### **b) Objetivos específicos**

1. Fortalecer la gestión institucional de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (SSAN) en los Países Miembros de la CAN para contribuir a la prevención y disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional.
2. Potenciar el conjunto de capacidades productivas de los territorios rurales, revalorizando la producción agrícola campesina e indígena; y transformando los sistemas productivos y alimentarios con el fin de que sean más eficientes, diversificados y tecnificados, ecológicamente sustentables y socialmente responsables.
3. Promover prácticas saludables en la comercialización, consumo y uso de los alimentos.
4. Disminuir la vulnerabilidad de los países de la Subregión frente a los riesgos de emergencias naturales, cambios climáticos, económicos y sociales.
5. Monitorear y evaluar el cumplimiento del Programa Andino de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Pueblos Indígenas.

### **c) Actividades y Resultados Esperados**

#### **1. Resultados Esperados para el Objetivo Específico 1**

##### **1.1. Fortalecimiento institucional y un marco normativo adecuado para mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas andinas**

Este resultado busca contribuir con un marco normativo andino para la implementación de políticas y programas de seguridad y soberanía alimentaria, en concordancia con los acuerdos y compromisos subregionales e internacionales suscritos por los países andinos. Asimismo, facilitar procesos de articulación multisectorial y de participación de la sociedad civil, teniendo en cuenta la existencia de secretarías técnicas ejecutivas, comités y/o consejos de seguridad alimentaria en los países andinos.

#### **Actividades:**

- a) Intercambio de experiencias sobre marco normativo nacional, andino e internacional en seguridad y soberanía alimentaria, y derecho a la alimentación.

Esta actividad responde a la necesidad de un mayor conocimiento de las implicancias de los acuerdos regionales e internacionales, entre ellos el marco normativo relacionado a las políticas de Estado sobre la protección del derecho a la alimentación, los acuerdos establecidos por el conjunto de países por una *América Latina Sin Hambre*, los compromisos y metas establecidos en las cumbres sobre la alimentación de los años 1996, 2002 y 2009, así como otros acuerdos o tratados que tengan implicancia con la seguridad y soberanía alimentaria de los países andinos.

- b) Propuesta para el fortalecimiento de las Secretarías Técnicas Ejecutivas de los Países Miembros<sup>1</sup>, que articulan las políticas, estrategias y acciones multisectoriales de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (SSAN).

Esta actividad tiene por objeto identificar sinergias entre los países andinos respecto a la experiencia obtenida en la implementación de políticas o programas de seguridad y soberanía alimentaria multisectoriales, identificando mecanismos que coadyuven a la eficiencia y eficacia de la intervención e intercambiando procedimientos y normas que hagan posible definir estrategias de Estado y de la región andina, en seguridad alimentaria y soberanía a mediano y largo plazo. La articulación de sectores tanto productivos como sociales de promoción del empleo, salud y educación son parte sustancial en el diseño de políticas de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (SSAN).

- c) Propuesta para la participación y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en las Secretarías Técnicas Ejecutivas, en particular organizaciones indígenas, campesinas, afro descendientes, de mujeres, de productores de alimentos, ONGs.

Esta propuesta busca fomentar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre las políticas y estrategias nacionales de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (SSAN), privilegiando a los grupos de población en inseguridad alimentaria o con mayores niveles de vulnerabilidad.

## **1.2. Constitución y funcionamiento de un observatorio de seguridad y soberanía alimentaria de la Comunidad Andina y en cada País Miembro**

El observatorio andino busca conocer de manera sistemática el comportamiento de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (SSAN) de los países andinos. Se tomará en cuenta indicadores subregionales e internacionales, así como los reportes nacionales de los países, para contar con información oportuna y de calidad respecto a la disponibilidad de alimentos, comercio internacional, ventajas y oportunidades, mercado subregional de alimentos, impactos y efectos de políticas y programas exitosos en la mejora de la alimentación y nutrición de grupos vulnerables.

### **Actividades:**

- a) Estructurar redes de información y comunicación que incluya metodología, escalas e información estándar a nivel Subregional en seguridad y soberanía alimentaria.

La información confiable y oportuna es una de las herramientas más importantes en la gestión de cualquier empresa, programa o actividad y, actualmente, la tecnología informática permite tener sistemas y redes de información y comunicación eficientes al nivel, cobertura y frecuencia que se desee, a costos razonables y decrecientes.

En este sentido, se propone constituir y operar los siguientes medios de información y comunicación que faciliten el flujo de información y el intercambio de experiencias entre los Países Miembros de la Comunidad Andina, para reforzar las diversas acciones que realizan éstos en materia de seguridad y soberanía alimentaria y en la lucha contra la desnutrición y pobreza:

- Portal interactivo de la Comunidad Andina, con enlaces de diversas organizaciones e instituciones, públicas, privadas, de la cooperación internacional y banca multilateral que se encuentren involucrados en la seguridad y soberanía alimentaria, alimentación y nutrición.

---

<sup>1</sup> Incluye instancias gubernamentales como: comités, consejos y otras.

- Planes de comunicación nacional y andino, para lo cual se requiere establecer acuerdos de cooperación con los medios masivos de comunicación, establecer una estrategia comunicacional en temas de seguridad y soberanía alimentaria a nivel nacional y andino.

b) Instalación del Observatorio Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Mediante consultas realizadas entre los países andinos, se facilitarán talleres o reuniones con el objeto de diseñar y establecer pautas para el funcionamiento del Observatorio Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria. Al arribar a un consenso se suscribirá un acta de constitución del observatorio, estableciendo los roles y funciones de los países y de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

c) Reportes y alertas anuales del observatorio.

Estos reportes serán sistematizados y socializados para dar cuenta de los progresos en seguridad y soberanía alimentaria de los países andinos, así como de la implementación de programas o estrategias novedosas que hayan impactado favorablemente en la población objetivo del programa.

**1.3. Desarrollo de capacidades de las instituciones públicas y organizaciones sociales en la implementación de propuestas de seguridad y soberanía alimentaria**

La implementación de políticas, estrategias y programas de seguridad y soberanía alimentaria en los países andinos, requiere fortalecer el desarrollo de capacidades en cada uno de sus componentes, teniendo en cuenta un entorno cambiante y exigente para el cumplimiento de las metas del Programa. Este resultado, promoverá el desarrollo de cursos, pasantías para funcionarios, y organizaciones sociales, en el marco del desarrollo de intervenciones específicas que tengan por objeto mejorar la disponibilidad, la estabilidad en el suministro y el acceso y uso a los alimentos por la población objetivo del Programa.

**Actividades:**

a) Países Miembros de la Comunidad Andina desarrollan planes de capacitación en seguridad y soberanía alimentaria.

En el marco de los objetivos trazados por los países andinos, para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, se establecerán planes de capacitación específicos y propuestas para hacer posible el intercambio de experiencias entre países de la subregión y a nivel internacional. La Secretaría General de la Comunidad Andina gestionará convenios con instituciones especializadas y con la cooperación internacional para este fin.

b) Implementación de propuestas en seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en grupos de población vulnerable.

Esta actividad promoverá la implementación de experiencias de seguridad y soberanía alimentaria en comunidades o grupos vulnerables a partir de una intervención multisectorial, buscando impactar favorablemente en la mejora de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional. Las experiencias implementadas se convertirán en espacios de aprendizajes entre los Países Miembros fomentando su réplica.

#### **1.4. Fortalecimiento de las capacidades de los sistemas de información, monitoreo y evaluación de impacto en seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (SSAN), de los Países Miembros de la Comunidad Andina**

El seguimiento y la evaluación de impacto es una herramienta indispensable en la gestión moderna, cuya aplicación va tomando una fuerza creciente por su utilidad para detectar deficiencias o errores en el proceso y realizar correcciones oportunas; pero, sobre todo, porque la evaluación de impacto permite conocer en qué medida se cumplió con el objetivo final de las políticas, programas o proyectos ejecutados y evaluar si los impactos alcanzados justifican los costos en que se incurrió.

En este sentido, es muy importante contar con un Sistema Andino y Sistemas Nacionales de Seguimiento y Evaluación de Seguridad y Soberanía Alimentaria. Para la implementación de estos sistemas se proponen ejecutar lo siguiente:

##### **Actividades:**

- a) Informes anuales de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de los países andinos.

La Secretaria General de la Comunidad Andina coordinará el proceso de sistematización y socialización de la información enviada por los Países Miembros con el objeto de monitorear los progresos e impactos logrados en la mejora de la SSAN.

- b) Construcción de la línea de base del Programa.

Con el objeto de conocer los impactos del Programa Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, se construirá, de manera consensuada, una línea de base que supone el recojo de información, en cada País Miembro, de los componentes de la seguridad y soberanía alimentaria, esta línea de base contribuirá a que los países andinos establezcan sus propias metas para el logro de los objetivos propuestos.

## **2. Resultados Esperados del Objetivo Específico 2**

### **2.1. Diseñar e implementar estrategias que fomenten la producción nacional y subregional de alimentos de calidad, ecológicos y competitivos**

Este resultado busca formular e implementar estrategias andinas para el manejo sostenible de los recursos naturales en la producción de alimentos, y apoyar a pequeños productores, mediante el acceso a fuentes de financiamiento, asistencia técnica y la investigación. Toma en cuenta nuestra biodiversidad y la potencialidad existente en las diversas zonas de vida del territorio andino.

##### **Actividades:**

- a) Promover el manejo sostenible de los recursos naturales en la producción de alimentos agroecológicos para auto consumo y comercialización, revalorizando los sistemas agroalimentarios campesinos e indígenas andinos.

Para contribuir al manejo racional y sostenible de la mega biodiversidad y la reserva de ambientes saludables de la subregión andina, se establecerán estrategias y propuestas que procuren un manejo adecuado de los recursos naturales en el proceso de producción de alimentos, fomentando la producción con tecnologías limpias, y rescatando saberes ancestrales.

En el caso de alimentos transgénicos, dada las implicancias que podría tener para la preservación de la biodiversidad andina, se promoverán estrategias andinas que protejan los recursos genéticos subregionales. De la misma manera la estrategia andina

contemplará medidas de protección al consumidor como el etiquetado de alimentos transgénicos y otras que los Países Miembros consideren necesario.

- b) Intercambio de experiencias subregionales en sistemas productivos alimentarios limpios y sostenibles.

Esta actividad promoverá los aprendizajes y sinergias entre Países Miembros al mostrar experiencias sostenibles con tecnologías innovadoras que hagan posible una mejora en la competitividad de la producción de alimentos.

- c) Identificar, promover y consolidar sistemas de financiamiento y microfinanzas destinados a la producción sustentable de alimentos, su comercialización y la asociatividad de los pequeños productores.

Tiene como fin, promover el acceso al crédito formal, en particular para el sector urbano y rural de bajos ingresos, y en específico al pequeño agricultor o pequeño productor de alimentos, logrando un financiamiento estable de las actividades agropecuarias y de producción de alimentos.

- d) Promover el fortalecimiento de instituciones de investigación dedicadas a la mejora tecnológica en la producción de alimentos.

Para mejorar la productividad y la armonización de los sistemas productivos rurales con las exigencias del mercado, las instituciones de investigación existentes de la subregión prestarán servicios permanentes de asistencia técnica, fomentarán el estudio de las potencialidades de la subregión para la alimentación, e investigarán sobre las probabilidades de ampliar la frontera agrícola, ofreciendo a la pequeña agricultura, a los pequeños productores de alimentos, tecnologías accesibles y en armonía con la naturaleza que tengan por objeto una mayor eficiencia y productividad de los sistemas productivos.

## **2.2. Facilitar el intercambio de experiencias de innovación tecnológica para el mejoramiento de los sistemas productivos rurales en armonía con la naturaleza**

Este resultado busca facilitar un banco de datos y fuentes de información permanente, al servicio de los países andinos, sobre experiencias, casos y proyectos exitosos que den cuenta de la sabiduría de los productores andinos y del buen uso de tecnologías sostenibles, capaces de mejorar la productividad, competitividad y estabilidad en el suministro de alimentos.

### **Actividades:**

- a) Creación de un banco de datos de experiencias exitosas y no exitosas de tecnologías para la producción, cadenas productivas, industrialización y comercialización de alimentos.

El banco de datos se constituirá con la información de los países andinos, países de América Latina y de otras regiones del mundo cuyas lecciones y resultados puedan ser aplicados por los pequeños agricultores rurales y pequeños productores de alimentos.

- b) Difusión y publicación de experiencias con tecnologías innovadoras y sostenibles en la producción de alimentos.

La Secretaría General de la Comunidad Andina gestionará la implementación de una propuesta para aprovechar los saberes y experiencias andinas en la producción de alimentos, estableciendo medidas para su socialización y réplica.

### **2.3. Promover la producción sustentable de alimentos andinos**

Este resultado busca promover la producción competitiva de alimentos subregionales con alto valor nutricional incrementando así la disponibilidad total de energía con alimentos nativos, de la misma manera, elevar la producción y competitividad de las cadenas agropecuarias, productos hidrobiológicos, y establecer una estrategia andina de promoción de la producción y consumo de alimentos estratégicos para la seguridad y soberanía alimentaria.

#### **Actividades:**

- a) Identificar alimentos estratégicos y programas de promoción para la producción, comercialización y acceso de alimentos estratégicos para la seguridad y soberanía alimentaria nacional de los países andinos.

Rescatar y poner en valor la producción subregional, nacional y local de alimentos andinos de alto valor nutricional y estratégicos por su aporte energético en la canasta alimentaria de los países andinos. La finalidad de esta actividad es identificar en los países andinos una canasta de alimentos a ser incorporada en las estrategias multisectoriales de las políticas de Estado promoviendo su producción, suministro y consumo.

- b) Formulación de estrategias para promover el incremento de la producción de alimentos nacionales y subregionales.

Promover y facilitar el acceso a recursos productivos para los pequeños agricultores, pequeños productores de alimentos, comunidades campesinas, pueblos indígenas, comunidades urbanas de bajos ingresos, a través de políticas y programas de promoción de la producción nacional de alimentos, el fomento y desarrollo de cadenas agroalimentarias, la incorporación de valor agregado en productos agropecuarios e hidrobiológicos y los sistemas de distribución y comercialización de alimentos de alto valor nutricional, teniendo en cuenta las características de la demanda.

### **3. Resultados Esperados para el Objetivo 3**

#### **3.1. Los Países Miembros de la Comunidad Andina implementan estrategias nacionales y subregionales para asegurar la sanidad e inocuidad de los alimentos que se comercializan en la región andina**

Es función del Estado el control de los alimentos a fin de garantizar su sanidad e inocuidad, y por lo mismo evitar que la comunidad pueda enfermarse por la ingestión de éstos en malas condiciones. Considerando que el suministro de alimentos nutritivos sanos e inocuos ayuda a mantener la salud de la población, se promoverán actividades orientadas a la higiene y control sanitario y fitosanitario de los alimentos.

#### **Actividades:**

- a) Conocer el estado de situación del control y vigilancia de la inocuidad y estado sanitario de los alimentos que se comercializan en la subregión andina.

En esta actividad del Programa se procurará conocer los métodos y las instituciones responsables andinas, observando los principales resultados del control y vigilancia de la inocuidad y estado sanitario de los alimentos que se intercambia en la Subregión que efectúan estas instituciones.

- b) Articular acciones con las instituciones responsables de inocuidad y el estado sanitario de los alimentos para mejorar el control de los contaminantes físicos, químicos y biológicos de estos productos.

La vigilancia de contaminantes supone acciones de los Estados y de la Comunidad Andina para mejorar la vigilancia de los alimentos mediante la investigación, muestreo y pruebas de laboratorio, tanto de los alimentos importados como de los producidos y comercializados localmente, monitoreando el nivel de enfermedades transmitidos por alimentos, el estado sanitario regulando el uso de pesticidas, fertilizantes químicos, colorantes, saborizantes y preservantes químicos utilizados en los procesos productivos e industriales. Se facilitarán talleres de capacitación para la formulación de normas con el objeto de regular o de ser posible prohibir el uso de químicos contaminantes.

- c) Estructurar redes entre los países andinos para el diagnóstico y control de la sanidad e inocuidad de los alimentos.

Se promoverá la socialización de información acerca de la sanidad e inocuidad de los alimentos que se comercialicen en la subregión mediante el establecimiento consensuado de estándares que protejan la salud de la población y la promoción de redes de información entre los organismos encargados de la sanidad e inocuidad de los alimentos en los países andinos.

- d) Cursos de capacitación y actividades de perfeccionamiento para desarrollar capacidades de los Países Miembros de la Comunidad Andina en medidas sanitarias y fitosanitarias, Codex Alimentarius en inocuidad de los alimentos.

La base para hacer un buen control de alimentos es contar con una legislación consecuente con la normatividad en la materia, que refleje el cambio de las necesidades de la población, los desarrollos tecnológicos y los nuevos conocimientos en áreas como nutrición, epidemiología, toxicología y otras. Esta actividad hará posible ampliar y actualizar las capacidades técnicas de los Países Miembros para la aplicación de medidas sanitarias fitosanitarias y para la inocuidad de los alimentos que se comercializan y producen en la subregión andina. Así como también articular líneas de trabajo con el Programa Andino sobre Inocuidad de Alimentos que se aprobará próximamente en la Comunidad Andina, para asegurar la inocuidad de los alimentos con la finalidad de proteger la vida y salud de las personas así como los derechos de los consumidores, al tiempo de facilitar el comercio de alimentos a nivel Subregional y con terceros Países.

### **3.2. Los Países Miembros de la Comunidad Andina implementan estrategias para promover el consumo de alimentos ecológicos, sanos, nutritivos y preferentemente de origen nacional y/o andino**

Alimentos inocuos y nutritivos son un componente esencial de la seguridad y soberanía alimentaria, en general, la contaminación de los alimentos se origina a lo largo de la cadena alimenticia: producción, transporte, almacenamiento, distribución, manufactura, venta y preparación. De este modo, la vigilancia de la calidad e inocuidad en los alimentos se debe ejercer en todos los puntos de la cadena, con especial énfasis en aquellos alimentos considerados como de mayor riesgo, ya sea por su más alto consumo, porque son más fáciles de contaminar, porque se descomponen más fácilmente, o porque van dirigidos a la población más vulnerable.

#### **Actividades:**

- a) Desarrollar programas educativos para fomentar estilos de vida saludables, prácticas adecuadas de salud, higiene y nutrición con énfasis en el consumo de alimentos de origen nacional y/o andino.

Promover, con el concurso de los sectores de salud y educación, estrategias y programas andinos que procuren la incorporación de estilos de vida saludables, como son la combinación adecuada de alimentos, el consumo de alimentos de alto valor nutricional, prácticas de higiene en la manipulación y preparación de los alimentos tanto en el ámbito rural como urbano.

- b) Desarrollar campañas de comunicación para estimular el consumo de alimentos nacionales y con alto valor nutricional.

Las campañas andinas por el consumo de alimentos nacionales en la población en general y en particular en los grupos vulnerables se realizarán mediante campañas de promoción, ferias, demostraciones, en alianza con los medios masivos de comunicación. Los servicios de turismo interno en la subregión y la gastronomía serán fomentados para un mayor consumo de alimentos andinos.

#### **4. Resultados Esperados para el Objetivo 4**

##### **4.1. Promover el fortalecimiento de programas de atención nutricional dirigidos a poblaciones vulnerables**

Este resultado promueve la instalación de sistemas de vigilancia alimentaria-nutricional en los países andinos con la finalidad de identificar los grupos de población sub nutridas y en situación de desnutrición mediante mediciones antropométricas y la ingesta de calorías y nutrientes establecidos según los estándares nacionales e internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para este fin se utilizará el Sistema de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria y Vulnerabilidad (SICIAV),<sup>2</sup> y la metodología del Sistema de Vigilancia Alimentaria Nutricional Nacional (SISVAN), probados por su eficiencia en la identificación, y monitoreo de la población en inseguridad alimentaria.

##### **Actividades:**

- a) Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia alimentaria nutricional en cada uno de los Países Miembros de la Comunidad Andina.

El desarrollo de la vigilancia alimentaria y nutricional en la región ha sido promovido desde 1984 por la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (FAO/RLC).

El SISVAN es un sistema que aporta información actual y oportuna sobre la situación del estado nutricional de la población, focalizando hacia la más vulnerable.

Se entiende por estado nutricional la situación fisiológica de las personas, que está determinada por la ingesta de alimentos, las prácticas de atención y las condiciones en materia de salud y saneamiento. El estado nutricional es causa y consecuencia de un sin número de situaciones que afectan los procesos de salud y enfermedad. Está fuertemente influenciado por el peso al nacer, la duración de la lactancia y las prácticas de alimentación durante el destete, el grado de educación de las madres y cuidadores, y el nivel de saneamiento ambiental, entre otros.

---

<sup>2</sup> En el marco de los acuerdos de la Cumbre sobre la Alimentación los Gobiernos se comprometieron desarrollar a nivel nacional el Sistema de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria y Vulnerabilidad (SICIAV), con el propósito de detectar las zonas y poblaciones, incluso a nivel local, que padezcan o se hallen en riesgo de padecer desnutrición y los elementos que contribuyan a la inseguridad alimentaria, utilizando al máximo los datos y otros sistemas de información existentes a fin de evitar la duplicación de esfuerzos.

- b) Formulación e implementación de estrategias nacionales para mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y privadas para atender eventuales situaciones de emergencia alimentaria y nutricional.

Los eventos catastróficos ocurridos en la subregión y las alteraciones del clima generalmente frecuentes por el fenómeno de El Niño o La Niña, así como los probables efectos del cambio climático, suponen una situación en la cual los Estados de los países andinos posiblemente deban implementar estrategias de previsión para evitar el desabastecimiento de alimentos. Esta actividad tiene como finalidad mejorar las capacidades institucionales para implementar medidas de prevención de desastres, políticas de stock de alimentos y medidas de mitigación de los efectos catastróficos para contrarrestar las posibles pérdidas de cosechas o producción de alimentos.

- c) Facilitar estudios de vulnerabilidad alimentaria-nutricional en grupos de población en riesgo de inseguridad alimentaria.

Con esta actividad se busca contar con análisis y estudios de los grupos de población en riesgo de inseguridad alimentaria que ayuden a implementar acciones y mecanismos de contingencia para atender las principales necesidades alimentarias de estos grupos.

- d) Talleres andinos de Intercambio de aprendizajes de implementación de programas de ayuda condicionada.

Los países andinos han venido implementando programas de ayuda condicionada a los grupos vulnerables de inseguridad alimentaria, que generalmente son los más pobres y excluidos. Estos programas en algunos casos han tenido efectos positivos en la mejora de la alimentación y nutrición de su población objetivo, no exentos de dificultades para su implementación, y han constituido una respuesta para transferir recursos directos del Estado a los más pobres. Esta actividad busca mejorar la eficiencia y eficacia de los programas de ayuda condicionada orientados a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de grupos vulnerables, mediante talleres andinos de intercambio de experiencias, sistematización de sus logros y dificultades, y la réplica de metodologías, procesos e instrumentos que coadyuven al éxito de sus propósitos.

#### **4.2. Estrategias para fortalecer la capacidad de respuesta institucional de los países andinos en el comercio internacional de alimentos y para contribuir a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional**

Este resultado busca desarrollar estrategias e instrumentos que permitan monitorear y amortiguar volatilidades económicas, comerciales y financieras derivadas de una mayor exposición a mercados internacionales.

##### **Actividades:**

- a) Facilitar talleres de intercambio y cursos de capacitación en comercio internacional de alimentos, y en asociatividad de productores, campesinos e indígenas de la subregión andina.

Sin duda alguna los mecanismos de comercio internacional regulados por la Organización Mundial del Comercio (OMC) o suscritos en tratados comerciales bilaterales o regionales, suponen también salvaguardar la seguridad y soberanía alimentaria de los países de la subregión mediante el uso de instrumentos para este fin y en el marco de los acuerdos suscritos sobre comercio de alimentos, teniendo en cuenta las particularidades de los países andinos especialmente en los avances en materia de asociatividad de productores, campesinos e indígenas.

- b) Formulación de una estrategia andina de integración y comercio internacional para contribuir a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.

Los Países Miembros de la Comunidad Andina cuentan con una amplia oferta alimentaria y potencialidades de mejorar su capacidad productiva, y muchos de ellos se insertan ventajosamente en el mercado internacional y están adscritos a bloques comerciales bilaterales y regionales, esta actividad busca identificar estrategias para promover un mercado subregional de alimentos, así como consolidar el mercado internacional.

#### **4.3. Estrategias andinas para enfrentar situaciones de emergencias naturales, cambios climáticos o sociales que afecten la seguridad y soberanía alimentaria**

Los Países Miembros de la Comunidad Andina, debido a su ubicación geográfica y composición geológica, se encuentran situados en una de las regiones más propensas a los desastres naturales, los cuales son causa de pérdida de vidas humanas, graves daños a la salud de las personas, destrucción de infraestructura productiva, pérdidas de cosechas y modificación negativa del medio ambiente, afectando en zonas de alto riesgo la seguridad y soberanía alimentaria de su población.

##### **Actividades:**

- a) Cursos de capacitación y entrenamiento a funcionarios y líderes sociales para mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y privadas para atender eventuales situaciones de crisis/emergencias alimentarias y nutricionales.

Esta actividad busca ampliar las capacidades de las instituciones que actúan frente a los desastres para incorporar el componente de seguridad y soberanía alimentaria con la participación de la sociedad civil. Mediante experiencias existentes en la subregión y de otros países, se facilitarán herramientas e instrumentos que puedan aminorar los riesgos de inseguridad alimentaria cuando eventualmente se presenten conflictos sociales.

- b) Proponer estrategias y mecanismos efectivos para enfrentar emergencias naturales que afecten el suministro y acceso a los alimentos de la población de los países andinos.

La amplia experiencia de los países andinos al enfrentar situaciones de emergencia hará posible homologar criterios, procedimientos y mecanismos de intervención frente a emergencias naturales como sismos, derrumbes, inundaciones, sequías. Se busca contar con medidas para la evaluación, prevención y mitigación de los desastres naturales mediante programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología, proyectos de ensayo y actividades de educación y formación adaptados al tipo de riesgo y al lugar de que se trate; todo ello tiene como finalidad minimizar el riesgo, muertes innecesarias y situaciones de inseguridad alimentaria y hambre.

- c) Diseño de un protocolo subregional sobre medidas de prevención y atención para el suministro de alimentos en casos de emergencias naturales.

El calentamiento global afecta sin duda alguna en mayor medida a los países andinos, Perú es el tercer país más vulnerable del mundo, mientras que el deshielo de glaciares tropicales de los andes probablemente tenga consecuencias negativas en la oferta de agua de los países andinos en un futuro cercano. Frente a ello, se busca mejorar las capacidades institucionales para el registro y alerta de los cambios climatológicos y sus efectos en la disponibilidad de alimentos de la Comunidad Andina. Se facilitarán talleres de información e intercambio sobre medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para la seguridad alimentaria.

- d) Promover la implementación de políticas, normas legales y tecnologías (uso de semillas originarias) para la protección de la producción de la pequeña agricultura frente a la problemática del cambio climático.

Esta actividad alienta a potenciar iniciativas como normas legales, tecnologías, programas estatales y regionales entre otras, con el fin de mitigar el efecto del cambio climático en la producción de alimentos en la región.

## **5. Resultados Esperados del Objetivo 5**

### **5.1. Monitoreo y evaluación del progreso del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Poblaciones Indígenas**

El seguimiento y la evaluación del progreso de los logros e impactos del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Poblaciones Indígenas, es una herramienta indispensable en la gestión moderna, cuya aplicación va tomando una fuerza creciente por su utilidad para detectar deficiencias o errores en el proceso y realizar correcciones oportunas; pero, sobre todo, porque la evaluación de impacto permite conocer en qué medida se cumplió con el objetivo final de las políticas, programas o proyectos ejecutados y así evaluar si los impactos alcanzados justifican los costos en que se incurrió.

#### **Actividades:**

- a) Presentación de informes del Grupo Ad Hoc de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Poblaciones Indígenas.

El Programa Andino de Seguridad Alimentaria, es desarrollado por un Grupo Ad Hoc Subregional, el cual es el responsable de la ejecución y logro de las actividades y sus resultados por lo que se espera contar con informes periódicos sobre los avances de esta actividad.

- b) Talleres anuales de socialización del progreso del Programa.

Esta actividad tiene por objeto socializar los avances, logros, impactos y dificultades en el desarrollo del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Poblaciones Indígenas, para lo cual se establecerán acuerdos y procedimientos que permitan intercambiar experiencias, sobre el desarrollo de cada uno de los objetivos y resultados esperados, los mismos que serán sistematizados por la Secretaría General de la Comunidad Andina.

- c) Establecimiento de sinergias entre el Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional y el Programa Andino para la Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Pueblos Indígenas.

Esta actividad busca sistematizar los hallazgos del Programa Andino para la Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Pueblos Indígenas, identificando componentes, estrategias e intervenciones capaces de promover sinergias para potenciar las capacidades institucionales y promover aprendizajes en la mejora de la SSAN.

- d) **Presupuesto y duración**

Se estima que el Programa tendrá un costo de USD 3'680,100. La Secretaría General gestionará la consecución de los recursos para financiar el Programa y podrá convenir los términos y suscribir los convenios de cooperación que sean necesarios a fin de garantizar

la ejecución de las actividades previstas en el Programa. En Anexo se presenta el Marco lógico y el presupuesto detallado por actividades.

El período de duración del proyecto se ha fijado en 5 años.

**e) Procedimientos de organización interna**

Para el desarrollo del Programa se creará un Comité Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, compuesto por las instituciones que en cada país son las responsables de las políticas de Seguridad Alimentaria.

El Comité Andino contará con el apoyo de la Secretaría General de la CAN, y de otros organismos internacionales relacionados con el tema como la FAO, el IICA el PMA, según sea el caso.

**f) Monitoreo y evaluación**

El programa andino será ejecutado por los gobiernos nacionales de cada uno de los Países Miembros de la Comunidad Andina, a través de sus respectivas instancias de gestión establecidas, coordinando y promoviendo la participación de los diversos actores sociales de los sectores público y privado, la sociedad civil y las organizaciones representativas de la propia población objetivo, de acuerdo con el carácter multidimensional de la seguridad y soberanía alimentaria, dentro de cada País y entre los Países Miembros de la Comunidad Andina, según los mecanismos existentes correspondientes a cada nivel.

Este Comité Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria, que estará integrado por representantes de las instituciones gubernamentales nacionales responsables de la formulación y ejecución de políticas y programas de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de cada País Miembro de la Comunidad Andina y monitoreará las actividades a través de los planes operativos del programa; presupuesto del proyecto; matrices de monitoreo y evaluación de resultados y actividades; matrices de ejecución presupuestal por resultados y actividades; línea de base o situación inicial; informes fuentes de verificación.

**ANEXO. MARCO LÓGICO Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA POR ACTIVIDADES (US\$)**

<b>Objetivo General</b>	<b>Indicadores</b>	<b>M. de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Contribuir a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de los países de la Comunidad Andina bajo los principios de equidad, y derecho a una alimentación adecuada.</b>	% de cumplimiento del cumplimiento de los compromisos del Programa Andino.	Informes anuales	Países andinos con voluntad de impulsar políticas nacionales de Seguridad y Soberanía Alimentaria.
<b>Objetivo Específico 1</b>	N° de acciones multisectoriales de seguridad y soberanía acordados entre Secretarías Técnicas de Seguridad Alimentaria funcionando.	Informes nacionales	Contexto político estable.
<b>Fortalecer la gestión institucional de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (SSAN) en los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) para contribuir a la prevención y disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional.</b>	N° de países con Comités Técnicos multisectoriales.		Indicadores macroeconómicos estables.
<b>Objetivo Específico 2</b>	N° de estrategias andinas para la producción de alimentos con tecnologías ambientalmente sostenibles provenientes de comunidades campesinas e indígenas.	Estadísticas nacionales	
<b>Potenciar el conjunto de capacidades productivas de los territorios rurales, revalorizando la producción agrícola campesina e indígena; y transformando los sistemas productivos y alimentarios con el fin de que sean más eficientes, diversificados y tecnificados, ecológicamente sustentables y socialmente responsables.</b>		Informes	
<b>Objetivo Específico 3</b>	N° de medidas de control de calidad e inocuidad de los alimentos que se aplican en los países de la Comunidad Andina.	Doc. técnico andino	Países Miembros mantienen voluntad de impulsar el Sistema Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.
<b>Promover prácticas saludables en la comercialización, consumo y uso de los alimentos.</b>	N° de estrategias para mejorar prácticas saludables de comercialización, consumo y uso de alimentos aplicadas.	Normas existentes	
<b>Objetivo Específico 4</b>	N° y tipo de medidas y mecanismos multisectoriales que se aplican para responder a las emergencias naturales, cambio climático, económicas y sociales.	Acuerdos, informes y reportes nacionales y regionales	
<b>Objetivo Específico 5</b>	% de implementación del programa andino de seguridad alimentaria y nutricional para nacionalidades y pueblos indígenas.	Informes	
<b>Monitorear y evaluar el cumplimiento del Programa Andino de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Pueblos Indígenas</b>		Estadísticas nacionales	

Resultados Esperados para el Objetivo Específico 1: Fortalecer la gestión institucional de la seguridad y soberanía alimentaria en los Países Miembros de la Comunidad Andina para contribuir a la prevención y disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional.			
<p><b>R.1.1. Fortalecimiento institucional y un marco normativo adecuado para mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas andinas.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intercambio de experiencias sobre marco normativo nacional, andino e internacional en seguridad y soberanía alimentaria y derecho a la alimentación.</li> <li>2. Propuesta para el fortalecimiento de las Secretarías Técnicas Ejecutivas, que articulan las políticas, estrategias y acciones multisectoriales de seguridad y soberanía alimentaria.</li> <li>3. Propuesta para la participación y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en las Secretarías Técnicas Ejecutivas, en particular organizaciones indígenas, campesinas, afro descendientes, de mujeres, de productores de alimentos, ONG's.</li> </ol>	<p>N° de iniciativas y programas multisectoriales regionales de seguridad y soberanía alimentaria.</p> <p>N° de actividades de intercambio de experiencias realizadas.</p> <p>N° de propuestas subregionales formuladas e implementadas en países andinos.</p> <p>N° de propuestas subregionales consensuadas.</p> <p>% de representantes de la sociedad civil en las Secretarías<sup>3</sup> Técnicas.</p>	<p>Informes nacionales y regionales</p> <p>Informe de actividades regionales</p> <p>Informes regionales</p> <p>Informes nacionales y regionales (SGCAN)</p>	<p>Instituciones privadas y de la sociedad civil conciertan acciones de seguridad y soberanía alimentaria (SSAN) con el sector público.</p> <p>Países andinos en disposición de intercambiar conocimientos e información sobre seguridad y soberanía alimentaria (SSAN).</p> <p>Cooperación técnica, interesada en financiar programa andino.</p>
<p><b>R.1.2. Constitución y funcionamiento de un observatorio de seguridad y soberanía alimentaria (SSAN) de la Comunidad Andina y en cada país</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructurar redes de información y comunicación que incluya metodología, escalas e información estándar a nivel Subregional en seguridad y soberanía alimentaria.</li> <li>2. Instalación del observatorio andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria</li> <li>3. Reportes y alertas anuales del observatorio</li> </ol>	<p>N° de reportes sobre la seguridad y soberanía alimentaria en el observatorio andino.</p> <p>N° de instituciones y usuarios que conforman redes de información en Seguridad y soberanía Alimentaria.</p> <p>N° de reportes con indicadores de seguridad alimentaria estandarizados.</p> <p>Observatorio andino de Seguridad Alimentaria instalado y funcionando.</p> <p>N° Reportes por países.</p>	<p>Informes nacionales</p> <p>Informes de países</p> <p>Acta de instalación</p> <p>Portal Web</p>	

<sup>3</sup> Incluye instancias gubernamentales como: comités, consejos y otras.

<p><b>R.1.3. Desarrollo de capacidades de las instituciones públicas y organizaciones sociales en la implementación de propuestas de seguridad y soberanía alimentaria</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>1. Países de la Comunidad Andina desarrollan planes de capacitación en seguridad y soberanía alimentaria.</p> <p>2. Implementación de propuestas en Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional con grupos de población vulnerable.</p>	<p>N° de intervenciones multisectoriales de seguridad alimentaria con grupos vulnerables.</p> <p>N° de planes de capacitación implementados.</p> <p>N° de propuestas implementadas.</p>	<p>Informes</p> <p>Informes</p> <p>Informes nacionales</p>	<p>Cooperación técnica, interesada en financiar programa andino</p>
<p><b>R.1.4. Fortalecimiento de las capacidades de los sistemas de información, monitoreo y evaluación de impacto en seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (SSAN), de los Países Miembros de la Comunidad Andina.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>1. Informes anuales de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de los países andinos.</p> <p>2. Construcción de la línea de base del programa.</p>	<p>Sistema de información, monitoreo y evaluación implementado.</p> <p>N° y tipo de indicadores consensuados de seguridad y soberanía alimentaria que se evalúan periódicamente.</p> <p>Una línea de base consensuada con países andinos.</p>	<p>Informe andino</p> <p>Informes de evaluación anuales</p> <p>Documento informe</p>	
<p><b>Resultados Esperados del Objetivo Específico 2: Potenciar el conjunto de capacidades productivas de los territorios rurales, revalorizando la producción agrícola campesina e indígena; y la transformando los sistemas productivos y alimentarios con el fin de que sean más eficientes, diversificados y tecnificados, ecológicamente sustentables y socialmente responsables.</b></p>			
<p><b>R.2.1. Diseñar e implementar estrategias que fomenten la producción nacional y regional de alimentos de calidad, ecológicos y competitivos.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>1. Promover el manejo sostenible de los recursos naturales en la producción de alimentos agroecológicos para auto consumo y comercialización, revalorizando los sistemas agroalimentarios campesinos e indígenas andinos.</p>	<p>N° de estrategias andinas y nacionales que promueven la producción nacional de alimentos ecológicos y su competitividad en el mercado.</p> <p>N° de programas y estrategias para el manejo sostenible de Recursos Naturales</p> <p>N° de experiencias sistematizadas y replicadas.</p>	<p>Informes</p> <p>Doc. programas</p> <p>Informes andinos</p> <p>Informe de sistemas financieros (SGCAN)</p>	<p>Países andinos con disposición de intercambiar experiencias y tecnologías sostenibles</p>

<p>2. Intercambio de experiencias subregionales en sistemas productivos alimentarios limpios y sostenibles.</p> <p>3. Identificar, promover y consolidar sistemas de financiamiento y micro finanzas destinadas a la producción sustentable de alimentos, su comercialización y la asociatividad de los pequeños productores.</p> <p>4. Promover el fortalecimiento de instituciones de investigación dedicadas a la mejora tecnológica en la producción de alimentos.</p>	<p>N° de iniciativas regionales de financiamiento y microfinanzas a la producción de alimentos.</p> <p>N° de tecnologías aplicadas a nivel regional por Institutos de investigación.</p>	<p>Informes nacionales y de la SGCAN</p>	
<p><b>R.2.2. Facilitar el intercambio de experiencias de innovación tecnológica para el mejoramiento de los sistemas productivos rurales en armonía con la naturaleza</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>1. Creación de un banco de datos de experiencias exitosas y no exitosas de tecnologías para la producción, cadenas productivas, industrialización y comercialización de alimentos.</p> <p>2. Difusión y publicación de experiencias con tecnologías innovadoras y sostenibles en la producción de alimentos.</p>	<p>N° de experiencias sistematizadas y replicadas a nivel regional.</p> <p>Banco de datos de la CAN sobre experiencias en seguridad y soberanía alimentaria.</p> <p>N° de publicaciones.</p>	<p>Publicaciones</p> <p>Documentos en red electrónica</p> <p>Libros, revistas</p>	<p>Instituciones privadas y públicas en disposición de concertar esfuerzos para la seguridad y soberanía alimentaria.</p>
<p><b>R.2.3. Promover la producción sustentable de alimentos andinos.</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <p>1. Identificar alimentos estratégicos y programas de promoción para la producción, comercialización y acceso de alimentos estratégicos para la seguridad y soberanía alimentaria nacional de los países andinos.</p> <p>2. Formulación de estrategias para promover el incremento de la producción de alimentos nacionales y subregionales.</p>	<p>% de alimentos andinos / volumen total de alimentos disponibles a nivel nacional y en la subregión.</p> <p>% de alimentos estratégicos que contribuyan al consumo alimentario de la población.</p> <p>N° de programas que promueven la producción ecológica de alimentos andinos.</p>	<p>Estadísticas nacionales.</p> <p>Informes nacionales</p> <p>Doc. programas</p>	

Resultados Esperados del Objetivo Específico 3: Promover prácticas saludables en la comercialización, consumo y uso de los alimentos.			
<p><b>R.3.1. Los Países Miembros de la Comunidad Andina implementan estrategias nacionales y subregionales para asegurar la sanidad e inocuidad de los alimentos que se comercializan en la región andina</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer el estado de situación del control y vigilancia de la inocuidad y estado sanitario de los alimentos que se comercializan en la subregión andina.</li> <li>2. Articular acciones con las instituciones responsables de inocuidad y estado sanitario de los alimentos para mejorar el control de los contaminantes físicos, químicos y biológicos de estos productos.</li> <li>3. Estructurar redes entre los países andinos para el diagnóstico y control de la sanidad e inocuidad de los alimentos.</li> <li>4. Cursos de capacitación y actividades de perfeccionamiento para desarrollar capacidades de los países de la Comunidad Andina en medidas sanitarias y fitosanitarias, Codex Alimentarius en inocuidad de los alimentos.</li> </ol>	<p>N° de estrategias aplicadas para la inocuidad de los alimentos que se comercializan en la región andina.</p> <p>Inventario regional sobre medidas nacionales y regionales para la inocuidad y calidad de los alimentos.</p> <p>N° de acciones conjuntas realizadas por los países andinos para la inocuidad y calidad de los alimentos.</p> <p>N° de instituciones que participan en las actividades de diagnóstico y control de calidad de los alimentos.</p> <p>N° de actividades de capacitación y perfeccionamiento en medidas fitosanitarias implementadas.</p>	<p>Informes nacionales y regionales</p> <p>Informes nacionales</p> <p>Documentos</p> <p>Informe andino</p> <p>Diagnósticos e informes</p> <p>Doc. Programas de capacitación</p>	<p>Cooperación internacional acorde con las políticas nacionales de seguridad alimentaria e interesadas en ofrecer asistencia técnica</p>
<p><b>R.3.2. Los Países Miembros de la Comunidad Andina implementan estrategias para promover el consumo de alimentos ecológicos, sanos, nutritivos y preferentemente de origen nacional y/o andino.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar programas educativos para fomentar estilos de vida saludables, prácticas adecuadas de salud, higiene y nutrición, con énfasis en el consumo de alimentos de origen nacional y/o andino.</li> <li>2. Desarrollar campañas de comunicación para estimular el consumo de alimentos nacionales y con alto valor nutricional.</li> </ol>	<p>Tasa porcentual del comportamiento nacional y regional del consumo de alimentos nacionales y andinos.</p> <p>N° de programas andinos implementados.</p> <p>N° de campañas de comunicación implementadas.</p>	<p>Informes nacionales</p> <p>Informe andino anual</p> <p>Doc. De programas</p> <p>Doc. Campaña</p>	

<b>Resultados Esperados del Objetivo Específico 4: Disminuir la vulnerabilidad de los países de la Subregión frente a los riesgos de emergencias naturales, económicas y sociales</b>			
<p><b>R.4.1. Promover el fortalecimiento de programas de atención nutricional dirigidos a poblaciones vulnerables</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia alimentaria nutricional en cada uno de los Países Miembros de la Comunidad Andina.</li> <li>Formulación e implementación de estrategias nacionales para mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y privadas para atender eventuales situaciones de emergencia alimentaria y nutricional.</li> <li>Facilitar, estudios de vulnerabilidad alimentario nutricional en grupos de población en riesgo de inseguridad alimentaria.</li> <li>Talleres andinos de Intercambio de aprendizajes en la implementación de programas de ayuda condicionada.</li> </ol>	<p>% de mejora de la situación nutricional de población vulnerable.</p> <p>Países con Sistemas de vigilancia nutricional funcionando.</p> <p>N° de programas y estrategias formuladas e implementadas a nivel nacional y subregional.</p> <p>N° de estudios realizados.</p> <p>N° de talleres de intercambio y pasantías realizadas sobre programas de ayuda condicionada.</p>	<p>Informes, estadísticas nacionales</p> <p>Informes SISVAN</p> <p>Informe nacional</p> <p>Doc. Estudios</p> <p>Informes</p>	<p>Fuentes de cooperación técnica interesadas en financiar proyecto andino de Seguridad Alimentaria</p>
<p><b>R.4.2. Estrategias para fortalecer la capacidad de respuesta institucional de los países andinos en el comercio internacional de alimentos y para contribuir a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Facilitar talleres de intercambio y cursos de capacitación en comercio internacional de alimentos, y en asociatividad de productores, campesinos e indígenas de la subregión andina.</li> <li>Formulación de una estrategia andina de integración y comercio internacional para contribuir a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.</li> </ol>	<p>N° de estrategias comunes en comercio internacional de alimentos implementadas.</p> <p>N° de talleres de intercambio realizados.</p> <p>Una estrategia andina consensuada y aplicada.</p>	<p>Doc. Estrategias</p> <p>Informes</p> <p>Doc. Cursos de capacitación.</p> <p>Informes</p>	<p>Capacidad de concertar recursos públicos y privados para financiamiento del programa.</p>

<p><b>R.4.3. Estrategias andinas para enfrentar situaciones de emergencias naturales, cambios climáticos o sociales que afecten la seguridad alimentaria.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cursos de capacitación y entrenamiento a funcionarios y líderes sociales para mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y privadas para atender eventuales situaciones de crisis/emergencias alimentarias y nutricionales.</li> <li>2. Proponer estrategias y mecanismos efectivos para enfrentar emergencias naturales que afecten el suministro y acceso a los alimentos de la población de los países andinos.</li> <li>3. Diseño de un protocolo subregional sobre medidas de prevención y atención para el suministro de alimentos en casos de emergencias naturales.</li> <li>4. Promover la implementación de políticas, normas legales y tecnologías (uso de semillas originarias) para la protección de la producción de la pequeña agricultura frente a la problemática del cambio climático.</li> </ol>	<p>N° de estrategias diseñadas para enfrentar situaciones de emergencia y desastres naturales.</p> <p>N° de funcionarios públicos y líderes sociales capacitados.</p> <p>N° de estrategias concertadas para su aplicación en situación de desastres.</p> <p>Protocolo regional consensuado.</p> <p>No. de políticas, normas y tecnologías consensuadas y aplicadas en la Comunidad Andina.</p>	<p>Documentos</p> <p>Informes</p> <p>Documentos, informes</p> <p>Reportes de países</p> <p>Documentos</p> <p>Informes.</p> <p>Leyes, normas publicadas</p>	<p>Países andinos en disposición de intercambiar información y conocimientos.</p>
<p><b>Resultados Esperados del Objetivo Específico 5: Monitorear y evaluar el cumplimiento del Programa Andino de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Pueblos Indígenas</b></p>			
<p><b>R.5.1. Monitoreo y evaluación del progreso del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Poblaciones Indígenas</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de informes del Grupo Ad hoc de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Poblaciones Indígenas.</li> <li>2. Talleres anuales de socialización del progreso del programa.</li> </ol>	<p>% del cumplimiento de las actividades del programa.</p> <p>N° de Reportes de evaluación y monitoreo del programa</p> <p>N° de actividades de socialización del progreso del programa andino para nacionalidades y pueblos indígenas.</p> <p>No. de iniciativas implementadas en este Programa.</p>	<p>Informes</p> <p>Informes</p> <p>Informe anual</p> <p>Informe regional</p>	<p>Países andinos con voluntad política para impulsar programa de seguridad alimentaria.</p>

3. Establecimiento de sinergias entre Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional y el Programa Andino para la Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Pueblos Indígenas.			
--	--	--	--

**PROGRAMA ANDINO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

<b>Objetivo Específico 1: Fortalecer la gestión institucional de la seguridad y soberanía alimentaria en los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) para contribuir a la prevención y disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional.</b>						<b>Costo en US\$</b>
<b>Resultado 1.1. Fortalecimiento institucional y un marco normativo adecuado para mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas andinas.</b>						
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CRONOGRAMA</b>					
	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	
1. (2) Talleres andinos de intercambio sobre marco político y normativo andino e internacional vigente en seguridad soberanía alimentaria y nutricional.						<b>24,000</b>
2. Propuesta para el fortalecimiento de las Secretarías Técnicas Ejecutivas (comités y/o consejos), que articulan las políticas, estrategias y acciones multisectoriales de seguridad alimentaria.						<b>8,000</b>
3. (1) Propuesta para la participación y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en las Secretarías Técnicas Ejecutivas (comités y/o consejos) , en particular organizaciones indígenas, campesinas, afro descendientes, de mujeres, de productores de alimentos, ONG´s.						<b>6,000</b>
<b>Resultado 1.2: Constitución y funcionamiento de un observatorio de seguridad y soberanía alimentaria de la Comunidad Andina y en cada país.</b>						
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CRONOGRAMA</b>					
	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	
1. Instalación del observatorio andino de SSAN.						<b>50,000</b>
2. Reportes y alertas anuales del observatorio del SSAN.						<b>120,000</b>
3. Estructurar (4) redes de información y comunicación en seguridad y soberanía alimentaria andina.						<b>112,000</b>
<b>Resultado 1.3: Desarrollo de capacidades de las instituciones públicas y organizaciones sociales en la implementación de propuestas de seguridad y soberanía alimentaria.</b>						
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CRONOGRAMA</b>					
	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	
1. Países de la CAN desarrollan planes de capacitación en SSAN.						<b>150,000</b>
2. Implementación de (4) propuestas en SSAN con grupos de población vulnerable.						<b>116,000</b>

<b>Resultado 1.4.: Fortalecimiento de las capacidades de los sistemas de información, monitoreo y evaluación de impacto en seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (SSAN), de los países de la Comunidad Andina.</b>						
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
1. Elaborar y sistematizar información e indicadores de evaluación y seguimiento del SSAN.						<b>126,600</b>
2. Informes bianuales de la SSAN de los países andinos.						<b>120,000</b>
3. Construcción de línea de base regional del Proyecto.						<b>26,500</b>
<b>Objetivo Específico 2: Potenciar el conjunto de capacidades productivas de los territorios rurales, revalorizando la producción agrícola campesina e indígena; y la transformando los sistemas productivos y alimentarios con el fin de que sean más eficientes, diversificados y tecnificados, ecológicamente sustentables y socialmente responsables.</b>						
<b>Resultado 2.1. Diseñar e implementar estrategias que fomenten la producción nacional y subregional de alimentos de calidad, ecológicos y competitivos.</b>						
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
1. Programa para el manejo sostenible de los recursos naturales en la producción de alimentos						<b>216,000</b>
2. Intercambio de (5) experiencias subregionales en sistemas productivos alimentarios sostenibles.						<b>24,000</b>
3. Identificar, promover y consolidar (3) sistemas de financiamiento y microfinanzas destinadas a la producción sustentable de alimentos y su comercialización.						<b>612,000</b>
4. Promover el fortalecimiento de (4) instituciones de investigación dedicadas a la mejora tecnológica en la producción de alimentos						<b>170,000</b>
<b>Resultado 2.2. Facilitar el intercambio de experiencias de innovación tecnológica para el mejoramiento de los sistemas productivos rurales en armonía con la naturaleza.</b>						
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
1. Creación de un banco de datos de experiencias exitosas y no exitosas de tecnologías para la producción, cadenas productivas, industrialización y comercialización de alimentos.						<b>64,000</b>

2. Programa andino de sistematización y publicación de experiencias, tecnologías innovadoras y sostenibles en la producción de alimentos.						<b>64,000</b>
<b>Resultado 2.3. Promover la producción sustentable de alimentos andinos.</b>						
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CRONOGRAMA</b>					
	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	
1. Formulación de (3) estrategias para promover el incremento de la producción de alimentos nacionales.						<b>120,000</b>
2. Identificar alimentos estratégicos y (3) programas de promoción para la producción, comercialización y acceso de alimentos estratégicos para la seguridad y soberanía alimentaria de los países andinos.						<b>95,000</b>
<b>Objetivo Específico 3: Promover prácticas saludables en la comercialización, consumo y uso de los alimentos.</b>						
<b>Resultado 3.1. Los países de la Comunidad Andina implementan estrategias nacionales y subregionales para asegurar la sanidad e inocuidad de los alimentos que se comercializan en la región andina.</b>						
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CRONOGRAMA</b>					
	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	
1. Conocer y sistematizar los principales programas de control y vigilancia de la inocuidad y sanidad de los alimentos, para desarrollar un programa andino que contribuya al control de agentes contaminantes: biológicos, químicos y transgénicos, en los alimentos.						<b>180,000</b>
2. Estructurar redes entre los países andinos para el diagnóstico y control de la sanidad e inocuidad de los alimentos.						<b>40,000</b>
3. (2) Cursos de capacitación y (4) actividades de perfeccionamiento para desarrollar capacidades de los países de la Comunidad Andina en medidas fitosanitarias, Codex Alimentarius e inocuidad de los alimentos.						<b>32,000</b>
<b>Resultado 3.2. Los países de la Comunidad Andina implementan estrategias para promover el consumo de alimentos ecológicos, sanos, nutritivos y preferentemente de origen nacional y/o andino.</b>						
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CRONOGRAMA</b>					
	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	
1. Desarrollar (3) programas educativos para fomentar estilos de vida saludables, prácticas adecuadas de salud, higiene y nutrición.						<b>90,000</b>

2. Desarrollar (4) campañas de comunicación para estimular el consumo de alimentos nacionales y con alto valor nutricional.						<b>80,000</b>
<b>Objetivo Específico 4: Disminuir la vulnerabilidad de los países de la Subregión frente a los riesgos de emergencias naturales, cambios climáticos, económicos y sociales.</b>						
<b>Resultado 4.1. Promover el fortalecimiento de programas de atención nutricional dirigidos a poblaciones vulnerables.</b>						
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
1. Desarrollo o fortalecimiento de los sistemas de vigilancia nutricional en cada uno de los países de la Comunidad Andina.						<b>260,000</b>
2. Formulación e implementación de estrategias nacionales para mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y privadas para atender eventuales situaciones de emergencia alimentaria y nutricional.						<b>32,000</b>
3. Facilitar (4) estudios de vulnerabilidad alimentaria nutricional en grupos de población en riesgo de inseguridad alimentaria						<b>120,000</b>
4. (2) Talleres andinos de Intercambio de aprendizajes de implementación de programas de ayuda condicionada						
<b>Resultado 4.2. Estrategias para fortalecer la capacidad de respuesta institucional de los países andinos en el comercio internacional de alimentos y para contribuir a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.</b>						
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
1. (4) Talleres de intercambio sobre estrategias de comercialización de alimentos que promuevan la integración de la subregión andina.						<b>32,000</b>
2. Facilitar (4) talleres de intercambio de estrategias de comercio internacional que incorporen mecanismos para proteger la SSAN.						<b>32,000</b>
3. (4) Cursos andinos de capacitación en comercio internacional de alimentos						<b>64,000</b>
<b>Resultado 4.3. Estrategias andinas para enfrentar situaciones de emergencias naturales, cambios climáticos o sociales que afecten la seguridad y soberanía alimentaria.</b>						
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
1. Cursos (4) de capacitación y entrenamiento a funcionarios y líderes sociales para mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y privadas para atender eventuales situaciones de crisis/emergencias alimentaria y nutricional.						<b>74,000</b>

2. Establecer una alerta ambiental para el registro periódico de información de los países andinos respecto a los cambios climatológicos que afectan la producción de alimentos.						<b>140,000</b>
3. Proponer (3) estrategias para enfrentar emergencias naturales que afecten el suministro y acceso a los alimentos de la población de los países andinos						<b>36,000</b>
4. Talleres (4) regionales e internacionales sobre medidas de adaptación al cambio climático.						
<b>Objetivo N° 5: Monitorear y evaluar el cumplimiento del Programa Andino de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Pueblos Indígenas.</b>						
<b>Resultado 5.1. Monitoreo y evaluación del progreso del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Poblaciones Indígenas.</b>						
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
1. Informes y publicaciones de los principales experiencias del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Poblaciones Indígenas.						<b>6,000</b>
2. Talleres bianuales de socialización del progreso del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Poblaciones Indígenas.						<b>22,000</b>
3. Intercambio de experiencias de los principales beneficiados de los Programa SSAN y Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Nacionalidades y Poblaciones Indígenas.						<b>6,000</b>
<b>TOTAL</b>						<b>3'470,100</b>

**PRESUPUESTO GENERAL 2010-2015**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO US \$</b>
1.- Actividades	3'470,100
2.- Suministros	65,000
3.- Gastos administrativos y difusión	40,000
4.- Imprevistos (2.5 % del total)	105,000
<b>PRESUPUESTO TOTAL x cinco años</b>	<b>3'680,100</b>

\* \* \* \*